



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: WALDER SMITH LÓPEZ CÁRDENAS  
DEMANDADO: DAVID SANTIAGO LÓPEZ GARCÍA representado por su progenitora LINNE YHUSETH GARCÍA  
RADICACION: 2018-00223

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 14 de junio de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

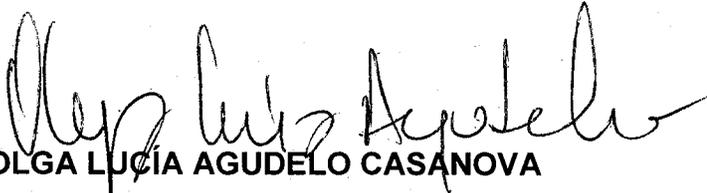
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, veintiuno (21) de junio de dos mil diecinueve (2.019)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, visto a folio 49, por medio del cual comunica que la muestra genética tomada en el presente proceso se encuentra admitida en el Laboratorio de Genética Criminalística Regional Bogotá de ese instituto, y en turno para ser asignado a un perito para su respectivo análisis, y una vez se tenga el informe pericial del estudio requerido será enviado a este Despacho.

De otro lado, acéptese la sustitución de poder realizada por el apoderado de la parte demandada, Dr. HENRY ORLANDO TRIANA BLANCO, a la abogada Dra. PAULA ALEJANDRA PALACIOS AGUILAR, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folios 45 al 48.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
Jueza

NB

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>50</u> del
<b>25 JUN 2019</b>
<b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria